



Crisis climática y desplazamiento: del compromiso a la acción

Este **Informe editorial** ofrece una perspectiva general de los contenidos del número 69 de la Revista Migraciones Forzadas, con enlaces a sus artículos correspondientes y un listado de contenidos completo.

En la sección principal sobre **Crisis climática y desplazamiento**, los autores analizan de qué manera pueden los compromisos políticos de alto nivel traducirse en acciones concretas para abordar los efectos de la crisis climática sobre el desplazamiento humano.

En la sección artículos generales se incluyen tres sobre otros temas: las mujeres, la paz y la seguridad en los desplazamientos; las transferencias de efectivo en Turquía; y el alojamiento para los solicitantes de asilo en el Reino Unido.

Vaya a www.fmreview.org/es/crisis-climática si desea acceder al Informe editorial, a la revista completa o a cada uno de los artículos en formato digital. Suscríbase a nuestras alertas de correo electrónico para acceder a nuevos números de la revista y convocatorias de presentación de artículos en www.fmreview.org/es/solicitar/alertas. Todos los números publicados se encuentran disponibles en línea en www.fmreview.org/es.

Próximas ediciones:

RMF 70, julio de 2022:

Conocimiento, voz y poder

RMF 71, diciembre de 2022:

Integración socioeconómica sostenible

Para consultar los detalles:

www.fmreview.org/es/proximas-ediciones

Alice Philip y Marion Couldrey

Editoras, Revista Migraciones Forzadas

fmr@qeh.ox.ac.uk • www.fmreview.org/es
@fmreview

CRISIS CLIMÁTICA Y DESPLAZAMIENTO: DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN

La crisis climática afecta a todos y cada uno de los habitantes del planeta, pero sus efectos no se sienten por igual en todo el mundo. Las personas que viven en zonas vulnerables a los desastres naturales ya están experimentando unas consecuencias muy reales. Pero aquellas con menor autonomía política y cuyos medios económicos son reducidos no necesariamente pueden adaptarse y protegerse de los efectos de una crisis a la que son quienes menos han contribuido. Para muchos, esta crisis acabará en desplazamientos, ya sea en forma de evacuaciones de emergencia, reubicaciones planificadas o migración forzada desde las zonas vulnerables.

Esta edición de *Revista Migraciones Forzadas* analiza cómo se aborda a nivel político el desplazamiento en el contexto del cambio climático en los compromisos adquiridos por los Gobiernos y otros actores internacionales. Pero está claro que las políticas y las palabras no bastan. Es necesario actuar. Los artículos de este número cubren un amplio abanico de ángulos sobre esta importante cuestión: desde mitigar los desplazamientos a través de la reducción del riesgo de desastres hasta los marcos jurídicos necesarios para responder a la movilidad relacionada con el clima.

Aprender de los Estados que se encuentran en primera línea

Fiyi, con sus islas de baja altitud, ha estado a la vanguardia de los debates políticos y del trabajo de incidencia sobre el desplazamiento relacionado con el clima, por lo que resulta conveniente que este número se abra con un **prólogo** redactado por la embajadora Nazhat Shameem Khan, representante permanente de Fiyi ante las Naciones Unidas en Ginebra y antigua negociadora jefe de Fiyi en la COP23. La embajadora Khan hace un llamamiento a todos los Gobiernos y partes interesadas para que se comprometan de forma incondicional y urgente a **implementar los compromisos comunes**. Al ser uno de los primeros Estados en ver cómo sus habitantes se ven desplazados internamente debido a la subida del nivel del mar, Fiyi tiene muchos aprendizajes que compartir con quienes aún no han experimentado unos niveles significativos de desplazamiento relacionado con el clima ([Khan](#)).

Aprender de los Estados más afectados actualmente por el desplazamiento relacionado con el clima es un tema recurrente a lo largo de este número. El Sahel, donde los efectos combinados de los conflictos y el cambio climático han obligado a las comunidades nómadas a modificar sus patrones migratorios atravesando unas fronteras donde la seguridad es cada vez mayor, es el tema de dos de los artículos de este número ([Morello-Rizk](#); [Stavropolou-Harper](#)). Para contribuir a la **resiliencia frente al clima** permitiendo la movilidad en busca de pastos fértiles, se necesita una legislación que establezca un equilibrio entre las necesidades de los trashumantes nómadas y de la población sedentaria. Estas políticas se están desarrollando a su vez en el contexto

de una importante migración desde la región hacia Europa y más allá, y de las consiguientes respuestas políticas y de seguridad por parte de los Estados de la región y de los de destino, que tratan de limitar dicha migración. Se necesita el apoyo de los donantes internacionales y la actuación de los Gobiernos nacionales y locales para que los habitantes de esta región puedan adaptarse a los retos del cambio climático, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente, los derechos humanos y los esfuerzos de consolidación de la paz.

El establecimiento de **alianzas** para hacer frente a los efectos del cambio climático es un tema que abordan varios autores ([Brenn-Makela-Panizza-Amdihun-Rudari](#); [Amoli-Jones](#)). En la región de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés) —que comprende ocho países del Cuerno de África— ya se están produciendo desplazamientos y las respuestas de los Gobiernos nacionales han sido diversas. En 2021, la ONU y varios socios establecieron un programa conjunto para facilitar la **cooperación regional** con el fin de desarrollar y compartir soluciones innovadoras que aborden el desplazamiento en el contexto de los desastres. Hasta ahora, el trabajo ha incluido la realización de una cartografía de cómo el desplazamiento está afectando a la región y cómo se está abordando; el establecimiento de un Protocolo de Libre Circulación para la región (el primero en el mundo que menciona específicamente el desplazamiento relacionado con los desastres); y un nuevo enfoque de la modelización del riesgo que aspira a ofrecer a los responsables políticos un análisis más global de la vulnerabilidad en toda la región. Se espera que este tipo de intercambio de conocimientos entre regiones y de acción conjunta llegue a ser un modelo que otros puedan adoptar ([Brenn-Makela-Panizza-Amdihun-Rudari](#)). Cuando no se promueven alianzas y los organismos, Gobiernos y actores locales acaban trabajando en el hermetismo, los efectos pueden ser extremadamente graves. En su evaluación de la respuesta a la sequía de 2018 en Afganistán, Amoli y Jones sostienen que la **falta de coordinación** afectó a los resultados de cada etapa. Las alertas tempranas recogidas por las ONG no se comunicaron eficazmente a los actores estatales. Y estos, a su vez, tardaron en declarar la sequía y activar el Plan de Respuesta Humanitaria que hubiera permitido a los organismos internacionales responder. Una vez puesta en marcha la respuesta, se dio prioridad a las necesidades básicas inmediatas sin reflexionar suficientemente sobre la necesidad de unas **soluciones duraderas** más allá de la crisis inicial. Sin el punto de vista de los actores de desarrollo y de consolidación de la paz, la respuesta provocó que los desplazados internos tuvieran que enfrentarse a una segunda sequía cuatro años después, pero esta vez con pocas perspectivas de regresar a sus hogares o de poder establecerse en un lugar permanente ([Amoli-Jones](#)).

La acción con base empírica

La necesidad de **datos fiables** es un tema común en la mayoría de los números de RME. Sin una recopilación de datos bien planificada que genere unas estadísticas e información precisas, la acción no podrá abordar las necesidades, los riesgos y los retos reales. En los **entornos urbanos**, la recopilación de datos plantea retos específicos debido a la dispersión y la naturaleza variada de los lugares en los que se refugian los desplazados tras los desastres. En una reflexión sobre la labor de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Indonesia, Filipinas y Honduras, Herwanger y Lewis sostienen que, debido a la complejidad de la recopilación de datos, las diversas necesidades de las diferentes poblaciones no están siendo adecuadamente registradas o tenidas en cuenta por quienes se encargan de la respuesta en contextos urbanos. Por ello, piden apoyo institucional y financiero para dar prioridad a la identificación

y atención de las necesidades de las poblaciones desplazadas en lugares menos visibles y accesibles ([Herwanger-Lewis](#)).

El uso de todos los métodos de recopilación de datos y herramientas de análisis disponibles para **cartografiar la vulnerabilidad** del riesgo es el tema de un artículo de un grupo de investigadores cuyo trabajo se centra en los campos de refugiados de Ruanda. Analizan cómo una mezcla de soluciones (enfoques “basados en la naturaleza”, infraestructuras materiales, participación de la comunidad y gobernanza local y nacional) puede mejorar la capacidad de recuperación de los refugiados ante la crisis climática. La selección y planificación de la ubicación de los campamentos de refugiados debe tener en cuenta, en la medida de lo posible, los datos disponibles sobre la vulnerabilidad a las amenazas naturales y climáticas para evitar problemas adicionales tanto para las personas desplazadas como para las comunidades de acogida ([Dampaha-Salemi-Rappeport-Polasky-Gebreegziabher](#)).

Otro punto ciego en lo que respecta a los desplazamientos relacionados con el clima es la falta de comprensión y de datos sobre **las evacuaciones**. Esta falta de atención puede deberse a la percepción de que las evacuaciones son intervenciones “positivas” y a corto plazo; sin embargo, suelen dar lugar a desplazamientos prolongados con sus consiguientes retos y necesidades de protección. No integrar las buenas prácticas normalmente asociadas a los entornos de desplazamiento en la planificación de la protección de los desplazados por las evacuaciones llevadas a cabo por el Gobierno provoca peores resultados, especialmente para los más vulnerables, como los niños y las personas con discapacidad. Resulta fundamental disponer de mejores datos para garantizar que los evacuados —junto con otros migrantes forzados— reciban una atención adecuada tanto en la práctica como a nivel de protección jurídica ([McAdam](#)).

La prevención y gestión de los desplazamientos

Para los desplazamientos en el contexto del cambio climático, ya sea a causa de desastres repentinos o de evolución lenta, la planificación es fundamental, y muchos autores de este número aportan sus puntos de vista sobre las medidas que deben tomarse para garantizar que sea estratégica, inclusiva y con base empírica. La traducción de los compromisos de alto nivel en acciones sobre el terreno varía según los Gobiernos. Una encuesta sobre **las políticas de los países de la IGAD** sobre los desplazamientos a causa de desastres pone de manifiesto los diferentes grados en que los ocho Estados miembros están integrando la reflexión sobre los desplazamientos en sus estrategias de reducción del riesgo de desastres. El enfoque de muchas de estas estrategias no se centra lo suficiente en las personas desplazadas, su protección y sus derechos, sobre todo en lo que respecta al desplazamiento transfronterizo. Los responsables de la formulación de políticas y los funcionarios públicos deberían consultar la guía De las palabras a la acción sobre el desplazamiento a causa de desastres para informarse sobre cómo garantizar que los riesgos de desplazamiento y la protección de las poblaciones desplazadas se integren más plenamente en sus planes ([Nyandiko](#)).

Los planes también deben incluir una mención específica a **las personas con discapacidad**, quienes se ven afectadas de forma desproporcionada por los desplazamientos. Al firmar el Marco de Sendái para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, esos 189 Estados se han comprometido a incluir a las personas con discapacidad para que desempeñen un papel destacado en la evaluación, el diseño y la implementación de las medidas de RRD, incluidas las relacionadas con los desplazamientos. Aunque los avances han sido lentos en general, se vislumbra algo de esperanza. Los ejemplos de Bangladesh y Filipinas demuestran que la planificación y la implementación inclusivas son posibles

cuando hay compromiso y recursos ([Uzair-Yasukawa-Bari](#)). Pero muchos Estados siguen sin prever una auténtica participación y liderazgo de personas con discapacidad en la planificación de cara a desastres. Esto tiene que cambiar.

A menudo, la acción se ve limitada por la falta de recursos, sobre todo en el caso de los desastres repentinos. La **financiación basada en pronósticos** (FbF, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo garantizar que se puedan implementar medidas preventivas y responder a los indicadores de alerta temprana en el momento oportuno, es decir, antes de que se produzca cualquier desplazamiento. Basada en previsiones científicas y análisis de riesgos, la FbF libera automáticamente los fondos cuando se alcanza un umbral específico. Por ejemplo, en el momento en que las previsiones indicaron que los pastores mongoles se enfrentarían a un invierno especialmente frío, se liberaron fondos para comprar kits de nutrición animal y para transferencias de efectivo sin condiciones. Este concepto de financiación de la “acción previsoras” podría reducir significativamente las consecuencias de un desastre y, a su vez, reducir sus consiguientes niveles de desplazamiento ([Thalheimer-Jjemba-Simperingham](#)).

La reubicación (planificada y sin planificar)

En algunos casos, se considera que la mejor opción es la **reubicación planificada**, es decir, el traslado permanente de comunidades enteras a lugares alejados de la amenaza. Este proceso consistente en desarraigar a las personas de su tierra y buscarles un hogar en otro lugar no es tan simple y todavía están surgiendo mejores prácticas para ayudar a optimizar las futuras reubicaciones. Varios autores de este número abordan la cuestión de cuál es la mejor manera de acometerlas ([Bower-Weerasinghe-Mokhnacheva](#); [Moore](#); [Harrington-Abrams](#)). Un reciente **análisis** ha revisado 400 proyectos de reubicación y ha publicado una base de datos, además de dar lugar a varios informes y numerosos estudios de casos. Entre las conclusiones nos encontramos con que las reubicaciones no siempre son meros traslados de un lugar a otro, sino que en algunos casos implican múltiples ubicaciones, ya sea en el lugar de origen, en el de destino o en ambos. Las autoras subrayan la necesidad de seguir extrayendo información de cada nuevo caso de reubicación y de hacer observaciones más generales partiendo de la envergadura de los datos recopilados con el fin de garantizar unas políticas y prácticas efectivas y con base empírica ([Bower-Weerasinghe-Mokhnacheva](#)).

Fiyi ha desarrollado dos importantes conjuntos de directrices para fundamentar sus políticas y prácticas de reubicación — uno sobre reubicaciones planificadas (2018) y otro sobre el desplazamiento en el contexto del cambio climático y los desastres (2019) —, ambos diseñados como “documentos en constante evolución” que pueden ir actualizándose a medida que se vayan desarrollando las mejores prácticas. Otros Estados podrán aprender de la experiencia de Fiyi y de su innovador tejido de leyes, normativas y principios existentes para abordar esta nueva cuestión. La financiación, la disponibilidad de unos lugares de destino adecuados y la participación activa de las comunidades son claves para que las soluciones sean sostenibles y duraderas ([Moore](#)). Las decisiones en torno a la **gobernanza para la adaptación** se producen en el seno de una compleja red de actores e influencias nacionales e internacionales. La transparencia en los informes de adaptación será fundamental para que los Gobiernos **rindan cuentas** ante los organismos de la ONU pertinentes. Unos mecanismos de rendición de cuentas insuficientes pueden dar lugar a una mala toma de decisiones y conllevar resultados indeseables, como la falta de participación de la comunidad ([Harrington-Abrams](#)).

Políticas y perspectivas jurídicas

Poco a poco aumenta el reconocimiento de que la crisis climática vaya a convertirse posiblemente en un factor de

desplazamiento cada vez más importante en las próximas décadas. Las leyes y los marcos normativos internacionales, nacionales y locales se adaptan a diferentes ritmos y a las personas que huyen de los efectos del cambio climático se les están otorgando derechos a distintos niveles. ACNUR nos ofrece su perspectiva sobre las **opciones de protección internacional** en el contexto del desplazamiento transfronterizo. Se necesitan más estudios y más diálogo y coordinación a nivel internacional para desarrollar marcos jurídicos que aporten claridad a este ámbito del derecho de los refugiados. Pero eso se debe hacer en el contexto más amplio de la movilidad humana, sobre todo en un entorno donde muchas regiones están aumentando cada vez más su seguridad ([Garlick-Michal](#)).

La **Gestión de riesgos de desastres** debe tener en cuenta los **marcos jurídicos** preexistentes por los que se rigen la inmigración regular y los desplazamientos forzados (tanto internos como transfronterizos) para evitar la confusión que provocan las políticas incompatibles, especialmente en tiempos de crisis. En las Américas, hay ejemplos de una fuerte cooperación bilateral para garantizar la ayuda mutua tras un desastre y para la gestión conjunta de la migración transfronteriza; por ejemplo, Colombia-Ecuador, Ecuador-Perú y Costa Rica-Panamá ([Cantor](#)).

En África y Latinoamérica, las personas que se ven obligadas a huir a través de las fronteras en el contexto del cambio climático y los desastres pueden ser clasificadas como refugiadas según los marcos jurídicos vigentes si se considera que la situación ha **alterado gravemente el orden público**. Sin embargo, se necesitan más directrices prácticas (indicadores y estudios de casos incluidos) para que los Estados, los profesionales del derecho y otros responsables de la toma de decisiones puedan discernir si se ha alterado el orden público ([Hansen-Lohrey](#)). En Asia y el Pacífico ha habido diversas respuestas en materia de legislación y políticas, y algunos Estados — como Bangladesh y Vanuatu — han adoptado un **enfoque basado en los derechos humanos**. Pero los Estados tienden generalmente a un abordaje más *ad hoc* de los desplazamientos, con alguna referencia ocasional a los derechos humanos. Aunque no es un requisito previo para abordar el desplazamiento en el contexto del cambio climático, la integración del pensamiento basado en los derechos humanos puede ayudar a identificar las lagunas en la protección y fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones ([Scott](#)).

La mayoría de los Estados se han comprometido a adoptar y respaldar la adaptación como parte del **Acuerdo de París**. En su preámbulo, el Acuerdo establece que “[...] al adoptar medidas para hacerle frente [al cambio climático], las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos”. Para cumplir con las obligaciones de adaptación y garantizar la protección de los derechos humanos, podría ser necesario que los Estados emprendieran acciones preventivas que ayudaran a evitar los desplazamientos o para dotar de medios a las comunidades vulnerables para que se beneficiaran de la **movilidad adaptativa** ([Nishimura](#)). La Comisión de Derechos Humanos de Filipinas, encargada al amparo de la legislación filipina de investigar las **violaciones de los derechos humanos** de los sectores marginados y vulnerables de la sociedad, ha llevado a cabo investigaciones nacionales sobre los efectos del cambio climático en los derechos humanos. Concluyó que las personas afectadas eran más vulnerables a las violaciones de los derechos humanos. A pesar de carecer de facultades jurídicas para imponer cambios, sus investigaciones están poniendo de manifiesto las deficiencias de la política gubernamental y se están utilizando en la defensa de la causa para hacer que las leyes se actualicen y reflejen las consecuencias para el disfrute de los derechos humanos de la vulnerabilidad ante el cambio climático ([Bermúdez-Damary](#)).

La mayoría de los acuerdos de libre circulación se han desarrollado como instrumentos económicos, pero suponen una oportunidad para quienes se desplazan en el contexto de los desastres y el cambio climático. En África, han surgido varias iniciativas como el **Protocolo de Libre Circulación de la IGAD**. Sin embargo, como estos se centran principalmente en la economía, a menudo se quedan cortos a la hora de reconocer la vulnerabilidad de los migrantes forzados y no cuentan con suficientes disposiciones para proteger los derechos humanos. También dejan un margen de maniobra considerable para que los Gobiernos configuren los requisitos de entrada en función de sus necesidades internas y no de las necesidades de los migrantes forzados en los Estados colindantes ([Wood](#)). Tanto los investigadores como los responsables de la formulación de políticas pueden llegar a ignorar el **papel de la política** y, más concretamente, el de los Gobiernos nacionales a la hora de configurar las condiciones que conducen al desplazamiento. Tanto en Yemen como en Darfur, los Gobiernos han desempeñado un papel importante en la exacerbación de los conflictos derivados de la falta de agua y de tierras fértiles para la agricultura, al permitir que las élites se hagan con los recursos. Esta atención a los factores políticos es fundamental si se quiere desarrollar unas intervenciones políticas y programáticas más efectivas, que deberían incluir estrategias de resiliencia frente al clima de “segundo orden”, como reforzar la solución de controversias para reducir las tensiones derivadas de la competencia por los recursos naturales en las regiones afectadas por cuestiones climáticas ([Furlow](#)).

Una llamada a la acción

La esperanza de este número de RMF es que los compromisos asumidos por los Estados y por los actores internacionales se traduzcan en acciones concretas que reflejen realmente la urgencia de la crisis climática. El reciente **Panel de Alto Nivel sobre Desplazamiento Interno** trató de establecer una visión sobre cómo pueden catalizarse soluciones reales para los desplazados internos tras las recomendaciones formuladas en su informe 2021. Ahora se espera que el **Plan de Acción** sobre Desplazamientos Internos, recientemente lanzado por el secretario general de la ONU, impulse tanto la acción de los Estados como la de la sociedad civil ([Elie](#)).

En su artículo principal, Alexandra Bilak y Walter Kälin hacen un llamamiento a todas las partes interesadas para que adopten medidas efectivas a gran escala, **mediante las cuales se pongan en práctica los marcos normativos globales**. A través de ellos, los Estados se han comprometido a invertir en la mejora de la recopilación y el análisis de datos para ayudar a las personas a quedarse en sus hogares siempre que sea posible, a alejarse del peligro cuando sea necesario, y para protegerlas en caso de desplazamiento. Para lograrlo, los Gobiernos deben integrar el desplazamiento en los planes de desarrollo nacionales y locales; las comunidades en riesgo de desplazamiento deben estar en primera línea durante la planificación; el sistema de la ONU debe coordinarse mejor y evitar la competencia entre organismos; y, por último, ha de existir una financiación que sea previsible y accesible ([Bilak-Kaelin](#)).

Como dice Antonio Vitorino, de la OIM, **“tenemos que actuar de forma urgente, colectiva, inclusiva y ambiciosa”**. La respuesta a la migración forzada causada por los efectos del cambio climático es compleja y urgente. Requerirá la coordinación entre los que ya han trabajado antes, sobre todo en la gestión del riesgo de desastres, y de los que se han centrado en la migración y los desplazamientos forzados. Y lo que es más importante, deberá implicar tanto escuchar las voces de las personas y los Estados más vulnerables al cambio climático como buscar soluciones sostenibles. Lo que necesitamos es “una nueva narrativa común: una que no esté paralizada por el temor a la gente en tránsito, sino que

reconozca plenamente los derechos, las capacidades y las contribuciones de los más afectados por el cambio climático y que busque soluciones efectivas que ofrezcan la posibilidad de elegir entre quedarse o trasladarse”. Solo entonces será posible garantizar que la dignidad humana siga estando en el centro de todas las respuestas al desplazamiento para los afectados por la crisis climática ([Vitorino](#)).

ARTÍCULOS GENERALES

Hay muchos temas interesantes e importantes relacionados con la migración forzada y, por lo general, es imposible abarcarlos en nuestra sección central. Por ello, cuando podemos, incluimos un espacio dedicado a los artículos de carácter general para que los autores puedan compartir su aprendizaje y sus conocimientos sobre un amplio abanico de temas. En este número hay artículos sobre el género, el alojamiento para los solicitantes de asilo y las transferencias de efectivo.

A raíz del desarrollo del **Índice mundial de las mujeres, la paz y la seguridad (índice MPS)** por parte del Georgetown Institute of Women, Peace and Security y el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo, los investigadores han desarrollado una versión del índice que añade una perspectiva sobre la migración forzada. Los resultados muestran hasta qué punto las mujeres desplazadas están menos seguras, tanto en términos de seguridad financiera como física, y sufren un amplio espectro de desventajas en comparación con las mujeres no desplazadas en sus países de acogida. Todas las mujeres se encontraban en desventaja con respecto a los hombres no desplazados. Esto pone de manifiesto la naturaleza interseccional del problema, ya que tanto el género como el desplazamiento afectan al bienestar de las mujeres desplazadas. Las autoras sugieren una serie de implicaciones políticas como el fomento del apoyo a las mujeres que sufren violencia de pareja (IPV, por sus siglas en inglés) y la importancia de recopilar datos desglosados por género ([Klugman-Kelly-Ortiz](#)).

Las **transferencias de efectivo** están ampliamente reconocidas como un mecanismo útil para garantizar que la ayuda llegue a las personas desplazadas y para permitirles que puedan elegir cómo gastar ese dinero. Pero con la limitada disponibilidad de fondos, ¿cómo deberían los donantes y los organismos de ayuda elegir a quienes se beneficiasen de estos planes? Un estudio de caso sobre las transferencias de efectivo a los sirios desplazados en Turquía analiza esta cuestión en detalle y examina diferentes **criterios de focalización** para maximizar las mejoras del nivel de vida de los beneficiarios de los fondos de la Red de Seguridad Social de Emergencia de la UE (ESSN, por sus siglas en inglés). Para que estos programas sean efectivos, es fundamental que se aplique el modelo de focalización adecuado, y las autoras sugieren lecciones que pueden aprenderse más allá de su contexto ([Aran-Aktakke-Colak-Baykal](#)).

Las condiciones de los **centros de alojamiento para los solicitantes de asilo en el Reino Unido** son el objeto de análisis en un artículo que examina el reciente uso de cuartelillos del ejército para alojarles. Los informes sobre las repercusiones físicas y mentales de las condiciones a las que se enfrentan en estas instalaciones ponen en tela de juicio que se estén respetando los derechos humanos. Muchos de los que viven en este tipo de alojamientos ya han vivido experiencias traumáticas relacionadas con el encarcelamiento y la violencia y, en algunos casos, eso da pie a nuevos traumas y a que su salud mental empeore. Los autores instan al Gobierno a que adopte un enfoque donde se sea más **consciente de los traumas** a la hora de diseñar y gestionar los alojamientos para los solicitantes de asilo, y que se centre en garantizar que se respeten y mantengan los derechos humanos ([Blair-Bolt-Hunt-Katona-O’Leary](#)).

CRISIS CLIMÁTICA Y DESPLAZAMIENTO: DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN


-  **Prólogo – Proteger a las personas y al planeta: del compromiso a la acción**
Embajadora Nazhat Shameem Khan (Representante Permanente de Fiyi ante las Naciones Unidas)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/khan
-  **Crisis climática y desplazamiento: del compromiso a la acción**
Alexandra Bilak y Walter Kälin (Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) / Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/bilak-kaelin
-  **Un llamamiento a la acción: un enfoque integral de la movilidad humana en el contexto de la crisis climática**
António Vitorino (OIM)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/vitorino
-  **Abordar la política de la vinculación entre el clima, la migración y el conflicto**
Rachel Furlow (Universidad de Georgetown)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/furlow
-  **¿Adónde iremos si este lago se seca? Un estudio de caso del Sahel**
Maria Stavropoulou and Andrew Harper (ACNUR)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/stavropoulou-harper
-  **Lecciones de la respuesta a la sequía en Afganistán**
Shahrzad Amoli y Evan Jones (Consejo Danés para los Refugiados / Asia Displacement Solutions Platform)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/amoli-jones
-  **El conflicto, el cambio climático y la reducción del espacio de movilidad en el Sahel Central**
Giulio Morello y Joelle Rizk (Samuel Hall / Comité Internacional de la Cruz Roja)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/morello-rizk
-  **Desarrollo de alianzas en la región de la IGAD**
Lena Brenn, Noora Mäkelä, Eleonora Panizza, Ahmed Amdihun y Roberto Rudari (Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) / OIM / Universidad de Génova)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/brenn-makela-panizza-amdihun-rudari
-  **La ayuda en caso de desastre y desplazamiento: en busca de la coherencia de las políticas**
David James Cantor (Universidad de Londres)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/cantor
-  **Prácticas prometedoras para la inclusión de la discapacidad en el abordaje de los desplazamientos por desastres**
Yusra Uzair, Louisa Yasukawa y Nazmul Bari (Banco Mundial / Observatorio de Desplazamiento Interno / Centro para la Discapacidad en el Desarrollo)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/uzair-yasukawa-bari
-  **The role of forecast-based financing (Disponible solo en inglés)**
Lisa Thalheimer, Eddie Jjemba and Ezekiel Simperingham (Princeton University / International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies)
www.fmreview.org/climate-crisis/thalheimer-jjemba-simperingham
-  **Las estrategias de desplazamiento y reducción del riesgo de desastres en la región de la IGAD**
Nicodemus Nyandiko (Universidad de Ciencia y Tecnología Masinde Muliro)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/nyandiko
-  **Obligaciones de adaptación y movilidad adaptativa**
Lauren Nishimura (Universidad de Melbourne)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/nishimura
-  **La resiliencia frente al clima en Ruanda: evaluación de la vulnerabilidad al riesgo de los refugiados y las poblaciones de acogida**
Nfamara K Dampha, Colette Salemi, Wendy Rappeport, Stephen Polasky y Amare Gebreegziabher (Banco Mundial / Universidad de Minesota / ACNUR Ruanda)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/dampha-salemi-rappeport-polasky-gebreegziabher
-  **La cuantificación de los desplazamientos en contextos de desastres urbanos**
Nando Lewis y Nikki Herwanger (OIM)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/lewis-herwanger
-  **Mapping of planned relocation cases: a foundation for evidence-based policy and practice (Disponible solo en inglés)**
Erica Bower, Sanjula Weerasinghe and Daria Mokhnacheva (Stanford University / University of New South Wales / Georgetown University / Thematic specialist)
www.fmreview.org/climate-crisis/bower-weerasinghe-mokhnacheva
-  **Puesta en práctica de los principios: las lecciones de Fiyi sobre las reubicaciones planificadas**
Liam Moore (Universidad de Wollongong)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/moore
-  **Towards greater transparency and accountability in decision-making for planned relocation (Disponible solo en inglés)**
Rachel Harrington-Abrams (King's College London)
www.fmreview.org/climate-crisis/harringtonabrams
-  **Las evacuaciones: ¿una forma de desplazamiento por desastre?**
Jane McAdam (Universidad de Nueva Gales del Sur)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/mcadam
-  **La movilidad humana, los derechos y la protección internacional: respuesta a la crisis climática**
Madeline Garlick e Isabelle Michal (ACNUR)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/garlick-michal

 **El papel de los acuerdos de libre circulación para abordar la movilidad climática**
 Tamara Wood (Universidad de Nueva Gales del Sur/ Hertie School)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/wood

 **Internal displacement in Asia and the Pacific: a human rights-based approach to law, policy and practice (Disponible solo en inglés)**
 Matthew Scott (Raoul Wallenberg Institute of Human Rights and Humanitarian Law)
www.fmreview.org/climate-crisis/scott

 **El cambio climático como una cuestión de derechos humanos: el papel de las investigaciones nacionales en Filipinas**
 Reina S Bermudez y Tamara Ligaya J Damary (Comisión de Derechos Humanos de Filipinas)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/bermudez-damary

 **La aplicación del derecho de los refugiados en África y América Latina: desastres, cambio climático y orden público**
 Cleo Hansen-Lohrey (Universidad de Tasmania)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/hansenlohrey

 **El Panel de Alto Nivel sobre Desplazamiento Interno: ¿una visión de futuro sobre el cambio climático y los desastres?**
 Jerome Elie (Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias)
www.fmreview.org/es/crisis-climática/elie



Portada: Badsha Mia utiliza un megáfono para llamar a las personas afectadas por las inundaciones, incluidas aquellas con discapacidad que necesitan ayuda para ser evacuadas a un lugar seguro. Badsha Mia, que utiliza una silla de ruedas, es miembro de un Comité de Barrio de Gestión Comunitaria de Desastres y de un grupo de autoayuda para personas con discapacidad. El bote de rescate accesible se construyó para su uso en operaciones de búsqueda y salvamento. Gaibandha, Bangladesh. Véase el artículo de las págs. 32-35. CDD y CBM

ARTÍCULOS GENERALES

 **The Women, Peace and Security Index: a new perspective on forced displacement (Disponible solo en inglés)**
 Jeni Klugman, Jocelyn Kelly and Elena Ortiz (Brookings Institution / Harvard Humanitarian Initiative / World Bank Group)
www.fmreview.org/climate-crisis/klugman-kelly-ortiz

 **Cash transfers: learning from the EU programme in Turkey (Disponible en inglés y árabe)**
 Meltem A Aran, Nazli Aktakke, Hazal Colak and Gokce Baykal (Development Analytics / Independent Consultant)
www.fmreview.org/climate-crisis/aran-aktakke-colak-baykal

 **Can the UK develop reception centres in a trauma-informed way? (Disponible solo en inglés)**
 Jennifer Blair, David Bolt, Jane Hunt, Cornelius Katona and Jill O'Leary (Helen Bamber Foundation)
www.fmreview.org/climate-crisis/blair-bolt-hunt-katona-oleary



En 2016, el ciclón Winston dejó una estela de destrucción que afectó a unas 350 000 personas — más de un tercio de la población de Fiji.

Revista Migraciones Forzadas (RMF) proporciona un foro de intercambio de experiencias, información e ideas entre investigadores, refugiados y desplazados internos, así como las personas que trabajan con ellos. RMF se publica en español, inglés, árabe y francés por el Centro de Estudios sobre Refugiados.

Renuncia de responsabilidad: Las opiniones vertidas en los artículos de RMF no reflejan las editoras o del RSC.

Derechos de autor: RMF es una publicación de acceso abierto. Más información en www.fmreview.org/es/derechos-de-autor.

Nos gustaría dar las gracias a los siguientes donantes que han respaldado este número en concreto: Ministerio de Asuntos Exteriores alemán • Observatorio de Desplazamiento Interno con el apoyo de la Unión Europea bajo el proyecto Respuesta del Pacífico para el Desplazamiento por Desastres • Organización Internacional para las Migraciones • Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres • Rosa Luxemburg Stiftung • Oficina del Asesor Especial de ACNUR sobre Acción Climática y División de Protección Internacional.

Nos gustaría agradecer también a todos aquellos que han aportado ayuda financiera para RMF en general: www.fmreview.org/es/patrocinadores

